

AÑO DE 1783.

GOBIERNO DE DON MATIAS DE GALVEZ.

SUMARIO.

Se emposesiona del vireinato con rapidez de Guatemala: muestra luego su carácter bondadoso: visita la Academia provincial de bellas artes, y consigue que Carlos III la dote con nueve mil pesos, y enriquezca con los mejores modelos: atiende á la policía de Méjico y designa sus cuarteles, y tambien á la nivelacion de esta ciudad: prohíbe los enganches de reclutas para Manila, y solicita del rey la reposicion del palacio de Chupultepec, y que allí se reciban del mando los vireyes: apoya esta solicitud el fiscal de real hacienda, 53 á 57.—Describese el hermoso sitio de Chupultepec: establécese la Gaceta política en Méjico y se concede privilegio exclusivo de publicarla á D. Manuel Valdés, con ciertas condiciones, 56.—Reúnense fondos de los bienes de comunidades de indios para establecer en Madrid el banco de S. Carlos, 58.—Enfémase y muere D. Matias de Galvez el dia 3 de Noviembre de 1784, y no hallándose el pliego de Mortaja en el archivo secreto de la audiencia, se declara este tribunal gobernador, y el regente Herrera capitán general: dáse idea de las virtudes de Galvez, y sobre todo de su sencillez y humildad: la audiencia remunera los servicios de sus domésticos, ejecutando su última voluntad, 59.—Ruidos subterráneos de Guanajuato: incúlcase la causa de ellos, 60.—Veracidad de D. Matias de Galvez en el informe que dió al rey sobre la prórroga de no pagar alcabala el comercio de Guatemala, que le estaba concedido por causa de haberse arruinado aquella ciudad, 61.

53. Este gefe se presentó en Méjico, haciendo una marcha rápida desde Guatemala, con el objeto de publicar la paz que la España acababa de concluir con la Inglaterra, y en cuya lid gastó inmensos tesoros, sin añadir un nuevo florón ó esmalte de honor á su corona. Don Matias de Galvez recibió en Méjico á su llegada las mas refinadas adulaciones, por el respeto de su hermano el ministro que mandaba á su placer la América: el virey merecia sin duda muchas consideraciones, pues de luego á luego se conocia que era

un hombre de paz, sencillo, bien intencionado, y que no se habia olvidado de su primitivo estado de labrador, para lo que le llamaba mas bien la naturaleza, que para mandar ejércitos y presidir los destinos de un gran pueblo. Su antecesor el malhadado Mayorga habia dado el primer impulso á la plantacion de la real academia de bellas artes, estableciéndola provisionalmente en seis salas en la casa de moneda, bajo la direccion del superintendente de ella D. Fernando Mangino. Galvez la visitó personalmente, y segun manifies-

ta al rey en su informe, se compadeció al ver multitud de pobrecitos aplicados al dibujo y esto hizo que comprometiese todo su influjo para que el rey la tomase bajo su protección, asignándole los mejores maestros y bellos modelos que hubiese en Madrid y poniéndola al nivel de la de S. Fernando de aquella corte. Todo lo consiguió como deseaba, pues el rey la dotó con nueve mil pesos anuales sobre las cajas reales de Méjico, cuatro mil de temporalidades y en defecto de este fondo, sobre vacantes mayores y menores. Los grandes modelos de estuco se remitieron despues á costa de caecidísimas sumas de dinero que se dice llegaron á sesenta mil pesos, pues algunos de ellos tienen una forma colosal y una belleza que sorprendió al viajero Humboldt que no esperaba hallar en una colonia tales preseas. En su descripcion ó Ensayo histórico-político de Nueva-España, se ve el aprecio que hizo del grupo de Laóconte. Carlos III mostró en esta vez su munificencia que le hará eterno honor. A la verdad, Méjico no necesitaba entonces mas que de estos bellos modelos, pues tenia en su seno excelentes profesores, principalmente de pintura, como puede conocerlo el que compare las obras del dia con las del siglo pasado. Florecía entonces el famoso D. Gerónimo Gil, venido años antes de España y tan sobresaliente en su facultad, que de la corte se le mandaron grabar las medallas de la academia del derecho público de Madrid y las que se remitieron á Manila de orden del rey, trabajadas en nuestra casa de moneda, para aquella sociedad de Filipinas. Don Matias de Galvez fijó luego su atencion sobre la policía de Méjico, cuyas útiles providencias se registran en los autos compilados por Beleña: distribuyó esta ciudad en ocho cuarteles mayores y treinta y dos menores y dispuso sus or-

denanzas. Fijóla igualmente sobre la nivelacion de Méjico, para dar curso á sus aguas y levantados sus planos los remitió á la corte, diciendo, que las aguas en aquella época, se dilataban por espacio de siete leguas con una vara y seis pulgadas y el presupuesto de sus costos lo habia formado sobre el de dos millones seiscientos un mil novecientos ochenta y un pesos dos tomines, que le pareció necesario gastar en una obra en que se habian impendido seis millones de pesos desde que se emprendió el desagüe. ¹ Ofendido y con razon, de los excesos que se cometian en las casas de bandera para reclutar jóvenes que sirviesen en el regimiento fijo del rey, que guarnecia la plaza de Manila y se llevaban anualmente en la nao de Filipinas, las prohibió absolutamente. El jóven que incitado de la miseria ó picado del vicio del juego, entraba en aquellos infames garitos, recibia cierta cantidad de dinero y si la perdía como era regular, pues en tales lugares se juega con fullerias, quedaba condenado á servir de soldado, era llevado en cuerda á Acapulco, perdía para siempre su pátria y su familia quedaba llena de luto. ² No sé si por un principio de amor á las diversiones honestas que se proporcionan en las casas de campo y recreo, ó por conservar la memoria del antiguo alcázar de placer de Chupultepec, lugar donde se solozaban los antiguos emperadores mejicanos, D. Matias de Galvez trató de reponer aquel edificio y su bosque de todo punto destruidos; con tal motivo dirigió al ministro la carta núm. 664, tom. 134, en la que dice: "Varias veces he reconocido por mí el deplorable estado en que se halla la casa, cer-

¹ Carta núm. 579, tom. 134 de la correspondencia con el ministro.

² Carta núm. 968.

cas y bosque de Chapultepec: la primera inhabitable, las segundas en el suelo y el tercero talado y destruido, cuyas ruinas vienen desde que á los Vertis se les nombró por alcaldes de este coto, que lo han hecho comun á todos los vecinos y ganados de estos contornos y debieran pagar sus daños. Para recuperarlos propuse al tribunal del consulado, que siempre que lo hicieran con sus fondos, pediria á S. M. que el recibimiento y entrega del bastón de los vireyes, fuera en Chapultepec, en lugar de S. Cristóbal como está mandado y me han respondido que desde luego contribuirán á este fin con veinte mil pesos para la obra de la casa.

54. "En vista de esto hice buscar en la secretaria del vireinato, las reales órdenes que tratan de la reedificacion de este antiguo y memorable edificio, y habiendo hallado dos del Sr. Baylio fray D. Julian de Arriaga, contemporáneo de V., E. la primera con fecha 6 de Enero de 1761, en que S. M. declaró deberse hacer por cuenta de la real hacienda todos los reparos necesarios y la segunda de 6 de Diciembre de 1763, en la que á representacion del virey marques de Cruillas, calculando el costo en cuarenta y cinco mil pesos, en que habian apreciado las obras precisas; se contestó que se haria mas adelante por hallarse entonces el erario con algunos atrasos. Yo regulo que con los veinte mil pesos que ofrece el consulado y otros ocho ó diez mil que S. M. dé de sus reales cajas, podrá componerse lo que respecta á las casas, y para reparo de las cercas y evitar estalage de esta posesion, he propuesto un mayordomo-guarda con el sueldo de quinientos pesos anuales.

55. "Este mayordomo con auxilio de algunos hombres ha de cercar con empalizadas las lindes, de forma que no pueda

entrar ningun ganado á pacer pastos que se venderán á su tiempo y con sus productos y otros que se deben beneficiar en la posesion, darán sobradamente para pagar el mayordomo, cuyo proyecto lo he hecho con acuerdo del fiscal de la real hacienda, D. Ramon Posada, el que conmigo opina que de no acceder el rey á esta propuesta, se ponga en su basta esta posesion que puede valer muchos pesos.

56. "Espero que V. E. lo hará todo presente al soberano y me ordenará lo que debo hacer en el asunto. Nuestro Señor &c. Tacubaya 26 de Abril de 1784."

57. La série de esta historia hará ver la oportunidad con que se ha transcrito este documento á la letra; por ahora me limitaré á decir que este bellissimo lugar, uno de los mas pintorescos que proporciona ver de un golpe y con sorpresa el encantador valle de Méjico, fué sitio de recreo de los antiguos emperadores mejicanos, así como lo fué Atlacubayan (hoy Tacubaya:) que Moctezuma II, hizo entallar en una peña del cerro la cara imágen de su padre Axaycatl y la suya, que borrarón á pico los españoles: que allí se puso el meridiano solar mejicano, para arreglar el tiempo, cuyos fragmentos poco ha que aun se reconocian allí. Que este sitio ademas de las ventajas dichas, debió y deberá ser siempre atendido por el gobierno; ya sea porque es una posicion militar que protege á Méjico; ya, porque allí existe la grande alberca que surte de agua casi la mitad de la ciudad; necesita el bosque ser exactamente cuidado, pues como ha demostrado el sábio padre Alzate, habiéndose cortado un árbol de los muy corpulentos que allí existen, se notó una grande disminucion en el agua, la cual se fué reponiendo á proporcion que brotaban nuevas ramas, pues estas la atraen por el oxígeno que despiden los árboles,

y esto obligó á cercar aquel bosque. Finalmente, no debe perderse de vista, que de tiempo muy atrás, algunos vireyes tuvieron allí sus temporadas de residencia, bien sea para holgar, bien para reparar su salud quebrantada, pues se respira un aire purísimo. En 22 de Noviembre de 1783, se concedió privilegio exclusivo al impresor D. Manuel Valdés para que publicase una Gaceta, y en 8 de Enero del siguiente año se nombró revisor de ella á D. José Antonio Urizar. Prevíosele despues al editor que no insertase noticias que no fuesen del gobierno, ni relativas á insultos ó agresiones de los bárbaros apaches. Galvez dijo á la corte que tenía por útil la Gaceta, siempre que se reduzca á noticias independientes, como de elecciones, de entradas de buques; y temeroso quizá de que se le reprobese esta licencia, recuerda que en tiempo del virey marques de Casa-fuerte, hubo Gacetas y mercurios en Méjico..... pues no hay ley, (añade) que prohiba el que las haya. Presto se olvidó el editor de estas prevenciones, pues en la Gaceta núm. 16, tom. 2º se insertó un compendio de la historia del descubrimiento y conquista de esta América, que no hace mucho honor á los españoles. Apenas se hace creible como pudo tolerar el gobierno de Madrid este recuerdo de sus maldades, cuando habia leyes que prohibian escribir sobre conquista, y cuando estaba muy reciente en Méjico la revolucion de José Casimiro Tupac-Amaro, proclamado sucesor de los incas del Perú, contra quien Carlos III habia hecho una guerra cruel, y un espantoso castigo, ¹ al mismo tiempo y en los mismos dias en que protegía

1 Despues de muerto, su cadaver fué puesto á la cola de cuatro potros, que lo tiraron por diversas direcciones, por disposicion del Visitador Areche. ¡Que horror!

con sus tesoros las colonias inglesas para que se sublevasen contra su metrópoli, y reconocia la independenciam de ellas, poniéndosele al frente de Méjico una república democrática que le sirviese de modelo de imitacion dentro de muy pocos años y se sublevase..... repetia continuamente, (dice D. Andrés Muriel) hasta en los últimos momentos de su vida, que jamás habia consentido en reconocer la independenciam de los Estados-Unidos del Norte, ni en celebrar tratados con ellos. ¡Ah! qué caro le costó el pacto de familia con la Francia y haber unido la suerte de la España á la de aquella nacion!

58. Durante el gobierno de D. Matias de Galvez, se recibieron órdenes en Méjico para establecer el famoso banco llamado de S. Carlos, proyectado por el conde Cabarrus y apoyado por el ministro Jovellanos. Los pobres indios que á semejanza de los esclavos formaban en medio de su estrechez un pobre peculio para que les sirviese en el conflicto de una necesidad, habian reunido algunos fondos en las casas de comunidad, mas la mano prepotente del gobierno español, cuyos golpes no podian parar estos infelices pueblos, só color de hacerles un gran bien y participantes de unas ganancias tan facticias como las que nos cuenta la fábula de la lechera y los huevos, de un golpe les quitó sus fondos; no podré presentar el detalle de ellos, solo citaré algunos. San Juan y Santiago de Méjico dieron veinte mil pesos, pagando los gastos de su conduccion y otorgando su poder al Sr. Jovellanos. Sesenta y tres pueblos de Oaxaca, remitieron en los mismos términos, diez y nueve mil veinte y cinco pesos. Los de Tepexi de las Sedas exhibieron ocho mil, y así otros muchos. Para llevar al cabo esta burla, se presentaron en la Gaceta núm. 21, tom. 2º de Méjico tres estados

en que dizque se pretende manifestar la utilidad que correspondió á los accionistas en el repartimiento de 1755. Ignoramos qué beneficios recibieron estos pobres pueblos y solo sabemos que quedaron tan miserables ó mas que antes: que el banco quebró, sucediéndole lo que hoy pasa con las alegres teorías financieras, por las que no tenemos hacienda pública. Los caudales de los indios habrían de todo punto desaparecido, si por fortuna escarmentado con esto el ministerio español, no hubiese desaprobádole despues al conde de Revillagigedo su proyecto de la loteria auxiliar, de que no se celebró mas que un sorteo con el dinero de los indios. Sucedióles á estos desgraciados lo que á los muchachos cuando sus madres les recogen los medicitos que reciben de obsequio, que se los toman para depositárselos en una alcancía, y cuando los raclaman para comer golocinas ya se han gastado en las necesidades domésticas, y ellos quedan burlados. La América era la vaca chichigua que para todo daba y para todo se le gravaba: para la órden de Carlos III para el colegio de nobles de Madrid: para el mantenimiento de los dominicanos de aquella corte &c. &c.; por eso Fernando VII llamaba con tanta boca á Méjico..... mi finca.

59. El día 20 de Octubre, sintiéndose gravemente enfermo D. Matias de Galvez, sin haber mejorado de salud, ni aun con la mudanza de temperamento en Tacubaya, para que no se retrazase el despacho con perjuicio del público, determinó que la real audiencia comenzase á desempeñar sus funciones, como así se verificó, y en la noche del 3 de Noviembre á las 8 y 9 minutos espiró. Dada fé de muerto por el secretario de cámara del gobierno, el regente de la audiencia D. Vicente Herrera, reuniendo á todos los ministros del

tribunal, mandó que se solicitase en el archivo secreto el pliego de providencia ó mortaja, para declarar el que debería suceder en el mando del vireinato; mas no hallándose, se declaró gobernadora la audiencia, y el regente capitán general para entender en los asuntos del ramo militar. El siguiente día 4, era del santo del rey, y así fué preciso interrumpir las demostraciones funerales, hasta el siguiente. La mañana del 8 se hizo el entierro por voluntad del difunto en la Iglesia de S. Fernando, y entiendo que ésta fué la vez primera que se vieron en Méjico unos funerales verdaderamente militares con arreglo á ordenanza, presidiendo la procesion cuatro cañones de batalla con sus avantrenes. Méjico sintió cordiamente la muerte de D. Matias de Galvez: el orador en sus exéquias funerales, que lo fué el mismo del Señor Bucareli, nos lo describió exactamente, tal cual fué; es decir, un virey sincero á quien siempre guió en sus acciones la virtud del candor: *Simplicitas justorum dirigit eos*: tal fué el tema de su oracion perfectamente desempeñado. Yo nada podré añadir á aquel sublime discurso; pero sí referiré un hecho público con que acreditó el Señor Galvez su humildad, candor y buena fé, á presencia de un concurso numeroso que lo rodeaba. Para activar la obra del empedrado de la calle de la Palma (la primera por donde se arreglaron las demas de Méjico), se presentó una tarde acompañado de un gran cortejo de oficiales y caballeros; pasaba á la sazón un pobrecito hombre que llevaba en las manos para vender unas pieles de gamusa anteadas; el virey lo llamó entrando en gran conversacion familiar con él sobre el modo de adobarlas; tomolas en sus manos, y pareciéndole suaves, se volteó á los circunstantes, y les dijo..... caballeros, están mucho mejores que las que

yo usaba en Macharabiaya, cuando cultivaba mis campos. Efectivamente, habia sido un honrado labrador y recordaba con ternura sus bellos dias pasados en la inocencia de la agricultura, separado del tumulto de un mundo embaidor y de una corte faláz á que lo habia arrastrado sin pensarlo, la opulenta fortuna de su hermano el marques de Sonora. Don Matias de Galvez era naturalmente bondadoso, compasivo, amigo de hacer el bien, divertido en sus conversaciones que sazónaba como todo andaluz; y sobre todo, agradecido al favor de los que le habian servido fielmente y acompañado en Guatemala. Así es que la audiencia gobernadora habiendo abierto su testamento y advertido que en él recomendaba eficazmente á sus criados para que se les atendiese, procuró cumplir con religiosidad este encargo. A este gefe le era imposible dejar de ejecutar lo que se le prevenia por la corte, principalmente lo que decia relacion á aumentar el erario; y así es que para no excederse en el cumplimiento de la axacion de la pension impuesta á las tiendas de pulperia que era de treinta pesos anuales, pidió declaratoria al rey, y de este modo hizo compatible su obediencia, con el alivio de los pobres comerciantes en este género. ¹

60. Durante el gobierno de D. Matias de Galvez, no ocurrió ningun acontecimiento deplorable por el que se fije la memoria de su época, á menos que no se reputen por tales las aficciones del pueblo de Guanajuato, tenidas por ciertos ruidos subterráneos, que comenzaron á oirse en aquella ciudad en 13 de Enero de 1784, y que duraron por espacio de ocho dias. ² De hecho, aquel pueblo se

¹ Carta núm. 908 tom. 134.

² Carta núm. 760 tom. 134.

puso en la mayor consternacion, pues se oian bajo sus piés horrosos retumbos con algun estremecimiento, y no le era muy fácil conocer la verdadera causa de este fenómeno; tanto mas, cuanto que por aquellas cercanías no se veia volcan alguno que lo produjese. Salióse gran parte de la poblacion, abandonando sus hogares: las gentes que quedaban dentro, lloraban acongojadas, y pedian misericordia á Dios, como pudieran en un naufragio, contribuyendo no poco algunos imprudentes eclesiásticos que predicaban por las calles, como pasó despues en Méjico á vista de una aurora boreal. No faltaron personas que con sangre fria se detuviesen á examinar dicho ruido, entre ellas el primer conde de Valenciana, que con un buen anteojo notó que algunos peñazcos desprendidos del cerro de la Bufa, mutiplicaban el eco por las cavernas subterráneas y profundidades que hay en aquellas montañas de minas antiguas, trabajadas desde pocos años despues de la conquista: esta era la única causa de aquel ruido horrisono. Tal fué el gobierno efimero de Don Matias de Galvez, de quien puede decirse que no dejó un hombre quejoso, ni por su causa se derramó una lágrima dolorida, si no fué por su muerte; y sin faltar á la verdad puede asegurarse, que con las disposiciones que comenzó á tomar para introducir la policia y adorno en Méjico, trazó las primeras líneas del plan magnífico que continuó y llevó á perfeccion, su digno sucesor el conde de Revillagigedo.

61. El deseo de hacer felices á todos que mostró el Señor Galvez, no impidió el que llegada la vez de hablar y obrar en justicia dejase de hacerlo, posponiendo todas las consideraciones de compasion á las de aquella virtud. El amó mucho á Guatemala; pero consultando por el rey si convendria prorogarle la gracia de exen-

cion de alcabalas por otros diez años, beneficio grande que habia disfrutado por la bondad de Carlos III, opinó que en caso de otorgarla, debería ser para el establecimiento y poblacion del puerto de Trujillo, declarándolo puerto de comercio libre, y para fomento de las corporaciones religiosas que habian padecido únicamente en las desgracias de Guatemala; pues los particulares por el contrario habian medrado con ellas, gozando de la circulacion del dinero que debieran haber pagado por la alcabala, y el remitido de Méjico, vendiendo sus tintas á muy buen precio; pues los únicos que sufrieron quebranto con los robos de los ingleses en

Omóa, fueron los comerciantes de Cádiz que las tenian ya compradas, y de cuya cuenta fué la pérdida. Dice ademas, que las casas construidas por particulares en la nueva fundacion, eran casas de un verdadero lujo, y no de personas miserables. Finalmente, se queja de que cuando el reino de Guatemala estaba amenazado de enemigos, y las poblaciones inferiores hacian toda especie de sacrificios por lanzarlos de su suelo, la capital se estaba queda, mirando la tempestad que venia encima con indiferencia. Este informe dado en 27 de Mayo de 1784, forma el mayor elogio de este gefe honrado y veráz, (núm. 774, tom. 134).



AÑO DE 1784.

GOBIERNO DE LA AUDIENCIA GOBERNADORA.

SUMARIO.

Incéndiase la fábrica de pólvora de Chapultepec, y mueren cuarenta y siete operarios: trabaja el P. Alzate una disertacion, en que pretende probar que la causa de tan repetidos incendios es la mucha marmagita que pisan los operarios de la fábrica, cuyo contacto produce el incendio: aparece en aquella época una epidemia desoladora de dolores de costado, de que es victima en Guanajuato el conde de Valenciana, y otra conocida con el nombre de la Bola: elógiase la gran caridad de dicho conde: elógiase así mismo el gobierno de la audiencia que fué pacífico, y se aplicó al fomento de la policía, 62.

A pocos dias de haber fallecido D. Matias de Galvez, es decir, el 19 de Noviembre á las dos y cuarto de la tarde, se incendió la fábrica de la pólvora de Chapultepec, y se anunció con una horrible detonacion. Conocióse luego la causa, y el regente de la audiencia Herrera, mandó al instante hacer un reconocimiento, del que resultó incendiada la pieza del granero, la cual fué arrancada de cimiento, se vieron arruinadas otras piezas y tambien algunas de la vivienda alta y capilla, cuyas puertas cayeron al suelo, aun distando del granero ciento sesenta varas. En la pólvora incendiada habia trescientos cincuenta quintales ya graneada y catorce tareas en polvo: de sesenta y tres operarios destinados á trabajar en aquella fábrica, doce quedaron sin lesion alguna, catorce heridos de gravedad y muertos los restantes en número de cuarenta y siete. Al informar al rey de esta degra-

cia, le dijo, ¹ que en menos de seis años se habia incendiado la fábrica cuatro veces. Con tal motivo el sábio P. Alzate trabajó un discurso en que manifiesta, que la limaya de fiero de que abundan las inmediaciones de Chapultepec (ó sea marmagita,) y por donde transitan indispensablemente los indios operarios de la pólvora pegada á sus piés y puesta en contacto con el azufre que no esté bien purificado, y que puede tener algunas partículas de caparrosa, puede producir fácilmente un incendio. Persuádeselo así, supuestas las muchas precauciones que allí se toman con los operarios para que no lleven cosa alguna de fiero, capaz de producir su contacto fuego. Apoya sus conjeturas con las experiencias que sobre esto hizo el sábio Lemery. Este discurso se lee en el suplemento á la Gaceta de Méjico, de 1º

1 Carta núm. 33.